





107
10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 3268 2026	
CONTRATISTA	FRANCY PAOLA MEJIA ALBA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1000464879
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.784.772
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE FEBRERO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	19 DE FEBRERO DE 2026
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA
FECHA TERMINACIÓN	09 DE ABRIL DE 2026
<p>En Bogotá D.C. el día nueve (09) del mes de Abril de 2026 se reúnen: Ana María Cobos Baquero, identificada con C.C. N°. 52.460.899, (<i>Gerente</i>) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto. Gloria Maritza Pinilla Pinilla, identificada con C.C. N°. 51.968.976 (Director Técnico Código 009 Grado 05); en su calidad de Director de Servicios Ambulatorios, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) FRANCY PAOLA MEJIA ALBA, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 1000464879, en calidad de contratista. Con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 3268 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 07 de abril de 2026.</p> <p>Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.</p> <p>En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:</p>	
 Gloria Maritza Pinilla Pinilla. Director Técnico Servicios Ambulatorios.	 FRANCY PAOLA MEJIA ALBA Contratista.
 Ana Maria Cobos Baquero. Gerente.	

Bogotá D.C, 07 de abril de 2026

Doctora

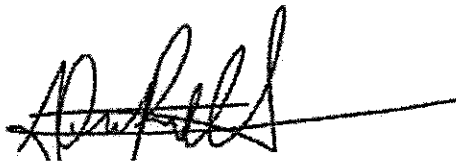
GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA

Directora de servicios ambulatorios

Asunto: Terminación Anticipada de Contrato

Cordial Saludo.

En relación al asunto en referencia yo FRANCY PAOLA MEJIA ALBA identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1000464879, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación de contrato PS 3268 2026 a partir del **09 de Abril de 2026**, esta decisión es tomada por motivos personales que me impiden continuar cumpliendo con mis obligaciones como FERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.



FRANCY PAOLA MEJIA ALBA

C.C. 1000464879

